

Convocatoria

Programa Oportunidades Circulares – Puesta en Marcha de proyectos Circulares

Uruguay Circular 2021

Informe Cierre Convocatoria

I. Objetivo del Programa

El objetivo general del programa en 2021 es impulsar el fomento de iniciativas que potencien la Economía Circular en el país y la puesta en marcha de proyectos, que promuevan una transición eficaz hacia la economía circular, contribuyendo al desarrollo productivo sostenible. De esta forma, se espera contribuir a la mejora de la productividad y rentabilidad de las empresas nacionales en base a modelos sostenibles, propuestas innovadoras de valor circular y aplicables en épocas de reactivación, fomentando procesos creadores de valor en cadenas nacionales.

II. Objetivo de la Convocatoria a Puesta en Marcha de Proyectos Circulares

El objetivo de la presente convocatoria es fomentar mejoras de productividad y competitividad en las empresas mediante el apoyo a la implementación y ejecución de proyectos que se enmarquen en algunas de las líneas de acción de la economía circular: regenerar, compartir, optimizar, recircular, desmaterializar e intercambiar materiales, insumos y recursos utilizados en la producción, contribuyendo a reducir el impacto ambiental.

Por puesta en marcha se entiende:

- La implementación de un proyecto circular dentro de la actividad actual de la empresa alineado con alguna de las líneas de acción de la Economía Circular.
- El desarrollo de un nuevo negocio basado en productos, servicios o procesos alineados con alguna de las líneas de acción de la Economía Circular (este nuevo negocio podrá ser a través de la generación de una nueva unidad/línea de negocios dentro de una empresa ya existente)
- El desarrollo de un prototipo circular, que es una versión reducida, pero funcional, de un nuevo o significativamente mejorado producto, servicio o proceso, cuyo desarrollo debe estar alineado con alguna de las estrategias de la Economía Circular.

III. Convocatoria 2021

Se realizó una convocatoria para la presentación de proyectos que permaneció abierta desde el 8 de junio al 30 de julio de 2021 inclusive. Las condiciones y requisitos para la presentación de proyectos se encuentran explicitadas en las bases específicas de la convocatoria a Puesta en Marcha de Proyectos Circulares.

Para la presente convocatoria se asignó un total de UYU 10.950.000 (pesos uruguayos diez millones novecientos cincuenta mil) para el conjunto de proyectos que resulten seleccionados.

Se cofinanciará en forma no reembolsable proyectos que impliquen la puesta en marcha de proyectos circulares, con un monto máximo a otorgar por proyecto según la categoría de la postulación.

Montos máximos a otorgar por proyecto y % de cofinanciamiento:

Categoría de Clasificación	Monto máximo de apoyo por proyecto	% máximo de cofinanciamiento del proyecto
Categoría 1		
<p>Categoría MIPYME y PERSONAS FÍSICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Personas físicas ● Empresas que pertenezcan a la categoría MIPYME (por criterio de facturación) ● Redes donde al menos 50% de los postulantes pertenezcan a la categoría: MIPYME 	UYU 900.000	80%
<p>Categoría No MIPYME</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Empresas que no pertenecen a la categoría MIPYME (por criterio de facturación) ● Redes donde más del 50% de los integrantes pertenezcan a la categoría: No MIPYME 	UYU 900.000	50%
Categoría 2		
<p>Categoría MIPYME</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Empresas que pertenezcan a la categoría MIPYME (por criterio de facturación) ● Redes donde al menos 50% de los postulantes pertenezcan a la categoría: MIPYME 	UYU 1.375.000	80%
<p>Categoría No MIPYME</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Empresas que no pertenecen a la categoría MIPYME (por criterio de facturación) ● Redes donde más del 50% de los integrantes pertenezcan a la categoría: No MIPYME 	UYU 1.375.000	50%

Se consideran empresas pertenecientes a la categoría MIPYME por criterio de facturación, todas aquellas empresas que en el último ejercicio hayan tenido una facturación de hasta 75 millones de UI de acuerdo

con la normativa vigente¹.

A continuación, se presenta el detalle de las postulaciones presentadas a la convocatoria 2021.

#	Proyecto Nombre	Postulante
1	NaturalMente Cuidado personal Bioinspirado	Castells Vittone Pedro Luis y Otros
2	Valorización energética del alperujo	Chacra La Anyta
3	PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE OBRA Y LA CIUDAD	RCD Reciclaje SAS
4	Pellet del Norte	Rafael Soares
5	Ecoland	Daniel Vigna
6	SRI	Castaño Porto Víctor Antonio y Koleszar Sarotto Erik Matías
7	Trace Surfer	Mariano Piñeyrua
8	Merma cero - Ahumados del Sur	GOWAR SA
9	RECICLADOR NATURAL DE HECES CANINAS	BIOTEK PETROL SRL
10	Revalorización de los residuos de la cosecha y producción industrial de cebolla a fin de ser agregados a productos alimenticios como fuente de fibra y de compuestos bioactivos	BERNARDO OLSSON ANGELA CLAUDIA Y ARBELO BERMUDEZ PATRICK FABIAN
11	MIPYMES Rurales 4.0: hacia una producción y mercados sostenibles y sustentables	Tiago Rezende Alves
12	TEKO	Nicolás Montossi
13	1087	Andrea Herrera

¹https://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2.principal,_Ampliacion,O.es,0,PAG:CONC:167;1;D:decreto-no-504-007;0;PAG .
Se utilizará como referencia el valor de la UI vigente al día de cierre de la convocatoria.

14	Toys4Us	Toys4Us
15	Treehouse Ecolodge	Alfonso Cardoso
16	Circulando	Florencia COSTA EPISCOPO
17	Mutta	María Cecilia Muñiz Prechac
18	Paneles ecoeficiente para construcción	Natalia Diaz Kopec
19	Raíces - Bienestar Profundo	Mónica Castro Barboza
20	Salud y Regeneración de Suelos de Uso Ganadero	SOSEI BIO Sas
21	Jardín Primitivo Compost	Taroco García Claudio
22	Sistema BIC - Balanza Inteligente para la Circularidad	alva creativa srl
23	Reconversión de empresas a la economía circular mediante la transformación de sus pasivos ambientales	Algapez Energy SAS
24	TRANSFORMADORES CIRCULARES: UTILIZACIÓN DE ACEITE VEGETAL COMO AISLANTE EN TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Partiluz SA
25	Recirculame_YotmbSirvo	FERAL SA
26	BroLi Circular	COPELMAYER DEMARIA PEDRO TOMAS Y FERNANDEZ TURREIRO VICTOR HUGO
27	ReBowl	Sofia Casamayou
28	Rio azul	Rio azul

29	Puesta en marcha de una red de validación del uso de biodigestores en productores queseros artesanales familiares	Cooperativa COLAVECO
30	Transformación de residuos orgánicos en plan circular post pandemia	The union byosystems SAS
31	efill - estación eco refill	Techplus SAS
32	Taller B - Espacios reciclados	Matías De Uribarri
33	Ecoladrillos de plástico para construcción	Fernando Leguisamo
34	BioFraming	Martín Varela
35	Abito Acciones por el Bien de Todos	ABITO UY SRL
36	Alma Premium Wine	Alma Vinos SRL
37	Rizobriz California	Lafoner S.A
38	Proyecto Parque Escuela Ladrilleros Canarios	Cooperativa de Trabajo Ladrillos Canarios
39	Valorización circular de neumáticos OTR	Naturplus S. A.
40	Reciclado de film stretch agrícola	ROPLAST S.R.L.
41	Recuperación de la cera en el proceso de extracción de propóleos	Apiter SA
42	TimberPlas	TimberPlas SAS
43	TuBackline	LEONI BIRRIEL ROMINA Y ABELLA MORESCO FEDERICO
44	Regenerando Granja Claro de Luna	Laura Anabel Martinez Pintos

45	Producción de insumos orgánicos para el cultivo de cáñamo, a partir de residuos de industrias locales basados en la economía circular.	Moreno Silva Pablo Sebastián, Scopesi María Julia
46	Eco circular: reciclaje de pañales mas espuma plast de PS y PVC	ABBAPLAST S.A.

Etapas del proceso de evaluación, aprobación e implementación de los proyectos

Elegibilidad

El equipo técnico de ANDE verificará el cumplimiento de condiciones e información requerida para la postulación. En caso de entenderse necesario ampliar y/o aclarar cualquier aspecto de la información presentada, el equipo se comunicará con la empresa postulante otorgando un plazo para la presentación de lo solicitado. Una vez realizada la comunicación antes mencionada, la empresa que no presente la información que se le requiera y/o no realice las aclaraciones pertinentes será automáticamente eliminada.

Los proyectos que no cumplan con los requerimientos mínimos establecidos para la convocatoria en las presentes bases no pasarán a la siguiente etapa de evaluación.

Evaluación Técnica y Estratégica

Se llevará adelante un análisis técnico y estratégico de las propuestas presentadas, en base a los siguientes criterios:

- Grado de circularidad de la propuesta
- Validación técnica de la propuesta
- Factibilidad económica de la propuesta
- Valor estratégico de la propuesta
- Proyectos presentados por red de actores
- Alcance territorial del proyecto
- Potencial de generación de empleo
- Perspectiva de género
- Antecedentes y capacidades del equipo postulante

La evaluación técnica será realizada por un Comité Técnico de Evaluación, que estará conformado por técnicos/as de Uruguay Circular. El Comité podrá eventualmente solicitar información ampliatoria.

Como resultado del proceso de evaluación, se generará un orden de prelación que será insumo del Comité Técnico para la realización de un Informe de Evaluación y una recomendación de los proyectos a seleccionar para ser apoyados en el marco de la convocatoria.

Aprobación

En base a las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación, el Directorio de ANDE seleccionará los proyectos a ser apoyados en la presente convocatoria.

Implementación

Una vez aprobado el proyecto, se firmará el convenio entre la Entidad Ejecutora del proyecto y ANDE comenzando su desarrollo e implementación.